

Fecha: 26-08-2025
 Medio: Diario la Región
 Supl.: Diario la Región
 Tipo: Noticia general
 Título: **Entre comer y vestirse: La controversial feria del Hospital de Coquimbo**

Pág.: 9
 Cm2: 638,6
 VPE: \$ 900.488

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Entre comer y vestirse: La controversial feria del Hospital de Coquimbo

✓ **Recorriendo a pie se puede contar simple vista 14 toldos que componen el comercio el comercio «ambulante», pero que ya es parte del paisaje cotidiano del Hospital San Pablo. Extendiéndose a lo largo de la calle Dr. Moukarzel de lunes a viernes se instala una verdadera feria, que llega hasta la Avenida Videla. Que ayuda y entorpece a las personas de igual forma.**

Con puestos variopintos dedicados exclusivamente a accesorios para el cabello, aros, collares, dispensadores de agua y qué decir de los que traen ropa de todos los estilos, ¡Hasta ropa americana! de todo puede encontrar quien se pasee por allí.

Si bien los puestos pueden ser un gran alivio para las familias que llegan de urgencias al hospital y hacen la rápida compra de un pijama, pantuflas o algún esencial para su ser querido quien quedó hospitalizado o las personas que llevan largas horas de espera y pueden comprarse una botella de agua y algo para comer.

Jessica Ortiz, joven madre quien tiene a su hijo de hospitalizado después de una operación opina que las estructura tapan la pasada, junto contener la sensación de que en sus continuas visitas al recinto médico no ha visto control alguno y agrega

«Como que nadie los fiscaliza, porque hay gente vendiendo en coolers, han rolls y un montón de cosas y eso también no puede ser porque para toda comida debe de haber una fiscalización como lo hacen, de dónde viene cómo lo preparan» enfatiza.

Pero la mujer no ve todo el panorama negativo «por un lado encuentro que está bien la agüitas, cosas envasadas, pero no alimentos preparados, no confío en los procedimientos de cómo preparan las comidas». De forma anecdótica cuenta que cuando su pequeño de 7 años cuando va a un control médico quiere comprarse de todo

Dentro de estos puestos existen carritos de comida callejera que han llegado hasta con asientos al sector. Junto a las típicas churrascas que no faltan en ninguna feria en donde la gente hace filas para comprar, la comida no falta quien lleve consigo una luquita en el bolsillo.

La entrada antigua al hospital se vuelve un verdadero caos para quien llega

con muletas o silla de ruedas, intentando hacerse espacio entre todos los puestos y personas que se aglomeran para consumir los productos.

▶ QUEDA POCO TIEMPO

Al respecto de esta situación el administrador municipal David Díaz López, comenta «el alcalde Ali Manouchehri, ha liderado un plan estratégico de recuperación de espacios públicos que abarca toda la comuna. Pero las intervenciones se hacen de manera paulatina y coordinadas con Carabineros y el caso del hospital no ha sido la excepción».

«Por lo mismo hemos realizado entre los inspectores municipales y personal de

la Segunda Comisaría de Carabineros diversas fiscalizaciones y se han infraccionado a las personas que están sin los permisos ejerciendo cualquier tipo de actividad comercial».

«Se les ha solicitado que también hagan abandono de estos lugares, junto con cursar las infracciones para que puedan presentarse con todos los ante el respectivo juzgado de policía local».

«Luego esta primera intervención se realiza la solicitud a la delegación presidencial, para que con el auxilio de la fuerza pública sean retirados del sector, del mismo modo que ocurrió con el comercio ambulante eje Aldunate y con las cocinerías ilegales que habían en el entorno del parque O'Higgins por lo tanto en esta oportunidad no va a ser diferente».

López asegura que lo que más interesa al municipio es poder llegar a un buen acuerdo con los vendedores ambulantes, donde siempre prime el diálogo resolviendo controversias de manera pacífica. «Siempre es importante que los que están ahí ejerciendo el comercio de manera irregular puedan pedirle a la municipalidad la formalización de sus negocios y que lo hagan en los lugares en donde sí se puede realizar la venta de diversos productos de acuerdo a las autorizaciones Bienes Nacional de Uso Público».

